

# ACUERDO 060 DE 1993

(Julio 16)

Por el cual se modifica el Artículo Primero del [Acuerdo No. 044 del 10 de junio de 1993](#) que establece la Planta de Empleados Públicos Docentes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UPTC

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por los Decretos 1387 de 181, 2201 de 1986, 1444 de 1992, Ley 30 de 1992 y Decreto 26 de 1993 y,

### CONSIDERANDO:

Que el Artículo Primero del Acuerdo 044 del 10 de junio de 1993 estableció la Planta de Empleados Públicos Docentes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en la cantidad de 536 cargos, sin discriminar los de tiempo completo y tiempo parcial.

Que se hace necesario hacer la claridad correspondiente.

### ACUERDA:

001000. ARTICULO 1º.- Modifícase el Artículo Primero del Acuerdo No.044 del 10 de junio de 1993, en el sentido de expresar que los cargos de la Planta de Empleados Públicos Docentes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia es de 536 cargos, discriminados como a continuación se relaciona y por un valor máximo mensual de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$ 356.686.676.00) mda cte.

Nº de empleados públicos docentes      Unidad académica a la que  
están adscritos      Dedicación a la Institución:

528	ViceRectoría
Académica	Tiempo completo

8	ViceRectoría
Académica	Tiempo parcial

001001. ARTICULO 2º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

## COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa fe de Bogotá, a los 16 días de julio de 1993.

ALFONSO PUENTES QUINTERO, Presidente.

EDGAR IGNACIO SAINEA ESCOBAR, Secretario.

---